



CEP TRASLADA A LA DELEGADA DEL GOBIERNO EN CANARIAS EL MALESTAR DE LOS POLICÍAS POR LAS CONDECORACIONES, QUE HAN DEJADO SIN RECONOCER SERVICIOS DE COMPAÑEROS QUE LO MERECIAN MÁS QUE EL PERSONAL AJENO

La Confederación Española de Policía (CEP) ha presentado en la Delegación del Gobierno en Canarias un escrito en el que se traslada a la Delegada del Gobierno el malestar existente entre los compañeros de toda la Jefatura Superior por las condecoraciones de este año que, debido a las 575 medallas asignadas a personal ajeno al Cuerpo, han visto cómo meritorios servicios han quedado sin ser reconocidos. Entre otros, el protagonizado el 31 de agosto de 2017 por dos policías del Grupo de Atención al Ciudadano (GAC) de Las Palmas, que evitaron la muerte de una mujer a manos de su pareja en la Urbanización El Lasso. La intervención, con amplia repercusión en prensa, salvó la vida a la víctima. Policías de muchas otras plantillas y unidades del archipiélago merecían haber sido condecorados. Y la clave de este problema es sólo una: una norma preconstitucional que lleva más de medio siglo en vigor, aprobada en plena dictadura.

